ADDENDA N° 1

POR LA CUAL SE MODIFICA UNA PARTE DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2011 PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIONDE VEHICULOS Y MAQUINARIAS CORRESPONDIENTE A LA GOBERNACION DEL NOVENO DEPARTAMENTO PARAGUARI.-

Paraguari, 18 de mayo de 2011

Se comunica a los oferentes interesados en participar en la presente Contratación, que el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación de referencia queda modificado de la siguiente forma:

Sección II Datos del llamado (DDL): Se modifica los siguientes puntos, quedando de la siguiente manera:

IAO 1.2 b	La descripción y número del llamado a Licitación son: *LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03 PARA LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS Y MAQUINARIAS.-*
IAO 18.1	Autorización del Fabricante: *NO SE APLICA.-*
IAO 19.1	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5% del monto total de oferta, obtenido de la sumatoria de los montos máximos de cada lote ofertado.-
IAO 22.1	**Para propósitos de la presentación de las ofertas,** la dirección de la Convocante es: Atención: *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES(UOC)* Dirección: *Gral. Morínigo y Asunción Nº 510* Ciudad: *Paraguari,* Paraguay La fecha límite para presentar las ofertas es: Fecha: *26 de mayo de 2011* Hora: *08:00 am.*
IAO 25.1	**La apertura de las ofertas tendrá lugar en**: Dirección: *Gral. Morínigo y Asunción Nº 510* Ciudad: *Paraguari,* Paraguay Fecha: *26 de mayo de 2011* Hora: *08:15 am.*

Los demás puntos quedan vigentes y se aplican a la fecha.

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO * PARAGUARI * Unidad Operativa de Contrataciones

Sección IV Formularios: Se elimina el formulario F de Autorización del Fabricante, ya que no se aplica al presente llamado.

Los demás formularios quedan vigentes y se aplican a la fecha.

Sección VII Condiciones especiales del Contrato: Se modifica el siguiente punto, quedando de la siguiente manera:

CGC 18.1	El valor de la Garantía de Fiel cumplimiento de contrato, es de (entre 5% y 10% del valor total del contrato) *10%.*

Los demás puntos quedan vigentes y se aplican a la fecha.

****

La presente addenda será considerada parte del Pliego de Bases y Condiciones en este procedimiento de Licitación, de conformidad al Art. 22° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

GOBERNACION 9º DEPARTAMENTO
Unidad Operativa de Contratación
PARAGUARI

Marcelo D. Calonga
Jefe U.O.C.